REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS QUÍMICOS DEL LITORAL**, con sede en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, fue creado el 24 de marzo de 1964, y sus estatutos aprobados según Decreto Supremo 1229, publicado en el Registro Oficial 163, del 5 de julio de 1967, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es plausible el compromiso de la organización para promover espacios y actividades conducentes a la preparación integral de los profesionales asociados, capacitando y fortaleciendo el talento humano con firme vocación de servicio y amplia visión social, aptitudes que configuran la incursión en los procesos productivos con sólidos conocimientos, habilidades y destrezas, de utilidad para el desarrollo y gestión de importantes proyectos y programas de interés social;

Que, el aporte científico, tecnológico y profesional de los miembros del **COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS QUÍMICOS DEL LITORAL**, caracteriza un trabajo de permanente preocupación por implementar procesos formativos en función de los retos y exigencias actuales, accediendo a innovadoras tecnologías y métodos aplicables en la utilización óptima de materiales y energía para apoyar nuevos procesos que garantizan calidad, producción, técnicas y aplicaciones, que aportan en el desarrollo socio-económico y productivo del Ecuador;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y miembros del Colegio Regional de Ingenieros Químicos del Litoral, por su invariable disposición de trabajo, profesionalismo, vasta experiencia y servicio a la colectividad ecuatoriana; y,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos y profesionales que integran el **COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS QUÍMICOS DEL LITORAL**, con ocasión de conmemorar el **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus asociados y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General